

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**Juez Segundo Laboral Circuito**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **411**

Fecha: 14/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220150005400	Ejecutivo	MILENA MARGARITA ZUÑIGA ACOSTA	LUZ ALBANY FERNANDEZ YARCE	El Despacho Resuelve Decreta medida. CV **	13/12/2023		
05360310500220160020200	Ordinario	JULIAN ESTEBAN VANEGAS MONTOYA	FABIO DORIAN BETANCUR ESPINOSA	El Despacho Resuelve Se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias. CV **	13/12/2023		
05360310500220160065900	Ordinario	DANIELA HERNANDEZ FRANCO	BLANCA EMMA GIRALDO RAMIREZ	El Despacho Resuelve Se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias. CV **	13/12/2023		
05360310500220180031500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE ARMENIA ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Se procede a INACTIVAR el presente proceso. CV	13/12/2023		
05360310500220200024800	Ordinario	JUAN GUILLERMO VERGARA VILLA	ACEROS INDUSTRIALES S.A.	El Despacho Resuelve No se da tramite a lo solicitado. CV	13/12/2023		
05360310500220210008000	Ejecutivo	DANIELA CALVACHE SANDOVAL	SANAR	El Despacho Resuelve Se requiere a l aparte ejecutante. CV	13/12/2023		
05360310500220210019300	Ejecutivo	LILIAM DEL SOCORRO FONNEGRA MESA	AFP PORVENIR S.A	El Despacho Resuelve Se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias. CV **	13/12/2023		
05360310500220220001000	Ejecutivo	JUAN CARLOS PATIÑO QUIROGA	OLMOS HAJDUK Y CIA LTDA	El Despacho Resuelve Se incorpora respuesta oficio. CV	13/12/2023		
05360310500220220034400	Ordinario	GLORIA ELENA SANCHEZ ZAPATA	CONSTRUCCIONES MAPOSTERIA Y ACABADOS J.D.C. S.A.S.	El Despacho Resuelve Se hace necesario OFICIAR NUEVAMENTE y POR ULTIMA VEZ, a la AFP PROTECCIÓN, para lo cual cuenta con un término de un (1) mes. So pena de aplicar los poderes disciplinarios del Juez, establecidos en el art. 44 CGP. CV	13/12/2023		
05360310500220230026600	Accion de Tutela	ASHER VARGAS RAMIREZ	SANIDAD MILITAR	El Despacho Resuelve Se sanciona, se ordena la remisión del expediente al Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, para que se surta el trámite de CONSULTA. CV	13/12/2023		
05360310500220230032900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ANGEL GUARDIAN DE LA SALUD S.A.S	El Despacho Resuelve Se ordena Seguir adelante con la ejecución y se condena en costas. CV	13/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220230035500	Ordinario	LUISA FERNANDA IBARRA ZULETA	PROENSALUD	El Despacho Resuelve Se admite llamamiento en garantía, se ordena notificar. CV	13/12/2023		
05360310500220230036200	Ejecutivo	CRISTIAN DARIO CORREA LLANO	CESAR AUGUSTO CONSTRUCCIONES S.A.S	El Despacho Resuelve Se ordena efectuar la notificación de manera física. CV	13/12/2023		
05360310500220230040100	Ejecutivo	DARIO DAVID MANCO	EDIFICIO SIMON BOLIVAR P.H	El Despacho Resuelve Libra mandamiento de pago, se concede 5 días para pagar, y 10 para proponer excepciones, ordena notificar, ordena oficiar. CV **	13/12/2023		
05360310500220230041900	Ordinario	LUZ MIRIAM BOLIVAR CORREA	INVERSIONES JQUORUM S.A.S	El Despacho Resuelve Se admite, ordena notificar y requiere. CV	13/12/2023		
05360310500220230042400	Ejecutivo	JOSE DAVID LOPEZ PEREZ	GILBERTO DE JESUS OROZCO DUQUE	El Despacho Resuelve Se devuelve la demanda para que en el término de 5 días se subsanen falencias. CV	13/12/2023		

FIJADOS HOY 14/12/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS

SECRETARIO